



PROGRAMA DE CURSO

DATOS DEL CURSO

1	Sigla y Nombre:	BI-1002 Fundamentos de las ciencias bibliotecológicas y de la información.		
2	Sección (Área):	Sección de Servicios y Productos		
3	Tipo de curso:	Teórico		
4	Requisitos:	No tiene		
5	Correquisitos:	BI-1001 Técnicas de Investigación Bibliográfica		
6	Créditos:	4		
7	Horas:	Teoría: 3 horas y 50 minutos	Práctica: -	Laboratorio: -
8	Nivel:	Bachillerato		
9	Resolución:	VD-R-8997-2013		

PROFESORES DEL CURSO

Grupo:	01	02	03
Profesor:	Lorena Chaves Salgado	Alejandro Unfried	Iria Briceño Álvarez
Aula:	Virtual	Virtual	Virtual
Horario de clase:	Martes 1:00 - 4:50	Martes 1:00 - 4:50	Jueves 08:00 - 11:50
Horario de atención:	Lunes 2:00 – 4:00	Martes de 5 a 7 pm	Lunes 8:00 - 11:50
Correo electrónico:	lorena.chaves@ucr.ac.cr	alejandrojose.unfried@ucr.ac.cr	iria.briceno@ucr.ac.cr
Teléfono:	8967-5491 (WhatsApp de 7:00 am a 6:00 pm. de lunes a viernes)	88-71-57-15 (telegram)	2511-1926
Tipo de entorno virtual:	Virtual		

Grupo:	04
Profesor:	Lorena Chaves Salgado
Aula:	Virtual
Horario de clase:	Jueves 5:00 - 8:50
Horario de atención:	Jueves 2:00 – 4:00
Correo electrónico:	lorena.chaves@ucr.ac.cr
Teléfono:	8967-5491 (WhatsApp de 7:00 am a 6:00 pm. de lunes a viernes)
Tipo de entorno virtual:	Virtual





I. DESCRIPCIÓN

Curso que estudia la historia de las bibliotecas, de la Bibliotecología y Ciencias de la Información; así como las carreras de bibliotecología en Costa Rica, para brindar al estudiante un panorama amplio acerca de la carrera y el impacto en la sociedad a través del tiempo. Brinda un acercamiento teórico a la disciplina por medio del estudio de los términos específicos relacionados con la profesión y las unidades de información.

II. OBJETIVO GENERAL

Analizar la problemática de la Bibliotecología y Ciencias de la Información, la importancia de su desarrollo histórico y la organización profesional del bibliotecólogo costarricense.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las características de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información como ciencia social.
2. Analizar la profesión a nivel nacional e internacional.
3. Comprender el liderazgo de la profesión en la sociedad.
4. Identificar los tipos de unidades de Información, sus funciones, recursos, servicios y sus campos de acción (mercado de trabajo).
5. Comprender los nuevos horizontes de la profesión Bibliotecológica.





IV. CONTENIDOS

Unidad I. Evolución histórica y conceptos de la Bibliotecología	
Objetivos específicos	Contenidos
1. Adquirir nociones de la escritura y el libro.	• Historia de la escritura y el libro.
2. Investigar las características de las bibliotecas en la historia	• Historia de las bibliotecas.
3. Conceptualizar la terminología general de la carrera de bibliotecología para que el estudiante desarrolle nociones básicas de la disciplina.	• Acervo bibliográfico. • Fondo documental. • Fondo bibliográfico. • Colección. • Bibliografía. • Biblioteca. • Bibliotecología. • Bibliotecólogo. • Ciencias de la información. • Documento. • Información. • Libro: partes del libro, tipos o formatos. • Procesamiento técnico de la información. • Referencia bibliográfica. • Signatura topográfica. • Usuario.

Unidad II. Acercamiento a la labor bibliotecológica	
Objetivos específicos	Contenidos
1. Conocer las características de las Unidades de Información tradicionales.	• Biblioteca Nacional • Biblioteca pública • Manifiesto IFLA-UNESCO para Bibliotecas Públicas. • Biblioteca escolar / CRA • Manifiesto IFLA-UNESCO para Bibliotecas Escolares. • Biblioteca municipal • Biblioteca universitaria • Biblioteca especializada (salud, agroalimentarias, ambientales).





2. Brindar un acercamiento a la profesión bibliotecológica y de la Información.

- Tipo de labores del profesional en bibliotecología.
- Tipos de instituciones en donde labora el profesional en bibliotecología.
- Oportunidades de la profesión.
- Contextualización sobre las instituciones que brindan la carrera.

Unidad III. Panorama de la Bibliotecología

Objetivos específicos	Contenidos
1. Adquirir nociones de la Carrera de Bibliotecología en Costa Rica.	• Las carreras de Bibliotecología en la: UCR, UNA, UNED y UACA. • Colegio de Profesionales en Bibliotecología-COPROBI.
2. Conocer acerca de organizaciones internacionales vinculadas a la disciplina bibliotecológica.	• Organizaciones Internacionales (IFLA, ALA, UNESCO, ISO)

Unidad IV. Campo profesional del bibliotecólogo

Objetivos específicos	Contenidos
1. Identificar los nuevos roles del profesional en bibliotecología en el mercado laboral.	• Nuevos roles del profesional en bibliotecología en el mercado laboral.
2. Valorar la función social del profesional en bibliotecología.	• Función social del bibliotecólogo.

V. METODOLOGÍA

5.1 ASPECTOS GENERALES:

1. El curso se presenta en la modalidad teórico del plan de estudios de bachillerato en Bibliotecología.
2. El docente será un guía y facilitador durante el proceso de investigación y aprendizaje. El alumno por su parte, debe participar activamente en el desarrollo del curso, en la discusión de los temas, y en las actividades planteadas.
3. Se plantean actividades tanto individuales como en forma colaborativa.



4. Las clases tendrán el apoyo didáctico del Aula Virtual de la UCR (<https://mv1.mediacionvirtual.ucr.ac.cr>) en donde tendrán acceso al programa y materiales del curso. Se recomienda a los estudiantes estar ingresando al Aula Virtual regularmente.
5. Al ser un curso virtual, algunas sesiones de clase se desarrollarán de manera virtual (en línea) a través de la plataforma indicada. Las fechas de las sesiones en línea se indican en el cronograma que se incluye al final de este programa.

5.2 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Análisis de fuentes documentales
- Charla de experto
- Clase magistral
- Lluvia de ideas
- Trabajo colaborativo

5.3 NOTAS IMPORTANTES:

1. Según Consejo Asesor de la Facultad de Educación del 1 de abril de 2020 “La virtualización de las actividades académicas no exime al estudiantado de dar seguimiento y realizar la coordinación de asignaciones en sus cursos respectivos...”.
2. La asistencia puntual a las clases sincrónicas es fundamental para el aprendizaje y desarrollo del curso.
3. La participación activa será considerada como un aporte valioso para el curso.
4. Todo trabajo debe ser entregado en la fecha indicada, para su elaboración se debe emplear el Formato APA 6ta edición y según lo establecido en el curso de Técnicas de Investigación Bibliográfica.
5. El formato de presentación de los trabajos en la plataforma virtual será PDF para evitar que los archivos se desconfiguren.
6. Las clases virtuales sincrónicas podrían requerir ser grabadas en audio y video, de ser necesario se le estará informando esta disposición al inicio de la clase. Esto con el fin de que decidan voluntariamente si desean o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo activados.
7. Si presenta problemas de conectividad o acceso a equipo, debe notificar esta situación a la persona docente a cargo, para que pueda tomar las medidas de apoyo necesarias.

5.4 ELEMENTOS A CONSIDERAR DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL:

1. Según el artículo 6 del Reglamento de Orden y Disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, se considera como falta leve “Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos”. Lo cual es sancionado con “la amonestación por escrito o con suspensión menor de quince días lectivos”.
2. Según el artículo 4, incisos j) y k) del Reglamento de Orden y Disciplina es considerado como

falta muy grave: j) *Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.* k) *Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.* Lo cual es sancionado, según el artículo 9: a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

3. Según el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el profesor debe entregar a los alumnos las **evaluaciones calificadas** y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar **diez días hábiles** después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos. ACLARACIÓN: diez días hábiles corresponde a dos semanas semanas de tiempo que tiene el profesor para hacer entrega de las evaluaciones calificadas.

4. Según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, “Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones **justificadas**, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en **cinco días hábiles** a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios”. ACLARACIÓN: cinco días hábiles corresponde a la siguiente clase posterior a aquella en que se reintegre normalmente a sus estudios.

5. Si hay pruebas cortas (“quizes”, llamadas orales) que por su naturaleza, no puedan ser anunciadas al estudiante, esto debe ser señalado como parte del programa de curso (Artículo 15, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil).

6. Artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Una nota igual o superior a 7.0 da por aprobado el curso, una nota igual a 6.0 pero inferior a 7.0 da derecho a realizar examen de ampliación y una nota inferior a 6.0 da por reprobado el curso. Para la calificación final, cuando los decimales sean exactamente (,25) o coma (,75) deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima.

7. En concordancia con la política institucional contra las conductas de acoso y hostigamiento sexual, según el artículo 6 del [Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual](#), se debe: dar a conocer la normativa y materiales informativos y educativos; informar a toda la comunidad universitaria sobre los procedimientos; así como sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria, entre otras acciones sobre la prevención y erradicación de esta problemática.

VI. EVALUACIÓN

Evaluación	Desglose	Porcentaje
Trabajo práctico	Práctica no.1	20 %
	Práctica no.2	20 %
	Práctica no.3	20 %
Trabajo final		40 %
Total		100 %



VII. CRONOGRAMA

Semana	Contenidos	Actividades y Evaluaciones
Semana 1 (Clase Sincrónica) Del 05 al 09 de abril	Unidad I. Evolución histórica y conceptos de la Bibliotecología	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: • Bienvenida y presentación del programa. • Introducción al curso y su importancia. • Historia de la escritura y el libro.
Semana 2 (Clase Asincrónica) Del 12 al 16 de abril	Unidad I: Evolución histórica y conceptos de la Bibliotecología	Actividades: A través de Mediación Virtual • Historia de la escritura y el libro.
Semana 3 (Clase Sincrónica) Del 19 al 23 de abril Semana Universitaria	Unidad I: Evolución histórica y conceptos de la Bibliotecología.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: • Historia de las bibliotecas.
Semana 4 (Clase Asincrónica) Del 26 al 30 de abril	Unidad I: Evolución histórica y conceptos de la Bibliotecología.	Actividades: A través de Mediación Virtual: • Terminología general de la carrera. Evaluación: Práctica 1: Evalúa contenidos de la Unidad I.
Semana 5 (Clase Asincrónica) Del 03 al 07 de mayo Feriado: Día del trabajo (se traslada para el lunes 03 de mayo).	Unidad II: Acercamiento a la labor Bibliotecológica.	Actividades: A través de Mediación Virtual • Biblioteca Nacional. • Biblioteca pública. • Biblioteca escolar / CRA.
Semana 6 (Clase Sincrónica) Del 10 al 14 de mayo	Unidad II. Acercamiento a la labor Bibliotecológica.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom • Biblioteca municipal. • Biblioteca universitaria. • Biblioteca especializada.
Semana 7 (Clase Asincrónica) Del 17 al 21 de mayo	Unidad II. Acercamiento a la labor Bibliotecológica.	Actividades: A través de Mediación Virtual • Manifiesto IFLA-UNESCO para Bibliotecas Públicas.
Semana 8 (Clase Asincrónica) Del 24 al 28 de mayo	Unidad II. Acercamiento a la labor Bibliotecológica.	Actividades: A través de Mediación Virtual • Manifiesto IFLA-UNESCO para Bibliotecas Escolares. Evaluación: Práctica 2: Evalúa contenidos de la Unidad II.
Semana 9 (Clase Sincrónica) Del 31 de mayo al 04 de junio	Unidad III. Panorama de la Bibliotecología	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: • Las carreras de Bibliotecología en la: UCR, UNA





Semana 10 (Clase Asincrónica) Del 07 al 11 de junio	Unidad III. Panorama de la Bibliotecología	Actividades: A través de Mediación Virtual Las carreras de Bibliotecología en la: UNED y UACA.
Semana 11 (Clase Asincrónica) Del 14 al 18 de junio	Unidad III. Panorama de la Bibliotecología	Actividades: A través de Mediación Virtual Colegio de Profesionales en Bibliotecología-COPROBI. Evaluación: Práctica 3. Evalúa contenidos de la Unidad III.
Semana 12 (Clase Sincrónica) Del 21 al 25 de junio	Unidad III. Panorama de la Bibliotecología	Actividades: A través de una videoconferencia en zoom. Organizaciones Internacionales (IFLA, ALA, UNESCO, ISO)
Semana 13 (Clase Asincrónica) Del 28 de junio al 02 de julio	Unidad IV. Campo profesional del bibliotecólogo.	Actividades: A través de Mediación Virtual Nuevos roles del profesional en bibliotecología en el mercado laboral.
Semana 14 (Clase Sincrónica) Del 05 al 09 de julio	Unidad IV. Campo profesional del bibliotecólogo.	Actividades: A través de una videoconferencia en Zoom: Función social del bibliotecólogo. Evaluación: Trabajo final: Evalúa las cuatro unidades del curso.
Semana 15 (Clase Sincrónica) Del 12 al 16 de julio	Unidad IV. Campo profesional del bibliotecólogo.	Actividades: A través de una videoconferencia en zoom. Función social del bibliotecólogo.
Semana 16 (Clase Asincrónica) Del 19 al 23 de julio	Fin de lecciones y entrega de promedios.	
Del 26 al 30 de julio	Acumulativo.	Ampliación (Exámenes finales).
Feriado: Anexión de Guanacaste (se traslada para el lunes 26 de julio).		

Nota: en el caso de requerir modificar alguna de las fechas indicadas en el cronograma, el docente notificará con antelación a los estudiantes sobre el cambio.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

8.1 BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Comisión Nacional de Bibliotecas Populares [CONABIP]. (1997). Partes de un libro: partes físicas y documentales. Recuperado de http://www.conabip.gob.ar/sites/default/files/partes_de_un_libro_0.pdf

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA]. (2008). Pautas de servicios bibliotecarios para jóvenes. Recuperado de <http://www.ifla.org/>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA]. (2007). Pautas de servicios bibliotecarios para bebés e infantes. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/102.pdf>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA]. (2002). Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar. Recuperado de <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas [IFLA]. (1996). Directrices de servicios bibliotecarios para adolescentes. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/libraries-for-children-and-ya/publications/ya-guidelines2-es.pdf>

Gamboa Fuentes, S. R. (2000). Nuevo rol para el profesional de la biblioteca del futuro. Biblios, (6). Recuperado de <http://eprints.rclis.org/5601/1/B6-03.pdf>

Montero Galvéz, V.; Díez Solano, L. y Salas Sánchez, B. (2001). Visión histórica de la carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad de Costa Rica, de 1968 a 1998. San José, C.R : EUCR.

Morales Campos, E. (2006). Un acercamiento a la bibliotecología latinoamericana a través de representaciones regionales. En su Forjadores e impulsores de la Bibliotecología Latinoamericana (pp. 18-22, 149-181). México, Distrito Federal : Universidad Nacional Autónoma de México.

Morales López, V. (2005). Metodología en la bibliotecología. Buenos Aires : Alfagrama. (2.3) (4.1)
Palomanes Rodríguez, M. T. (2007). Manual básico de formación bibliotecaria. [Lugar de publicación no identificado] : Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Documental de Priego.

Pérez Pulido, M. y Herrera Morillas, J. L. (2006). Teoría y nuevos escenarios de la biblioteconomía (2a ed.). Buenos Aires : Alfagrama.

Pineda, J. M. (2000). El rol del bibliotecólogo en la sociedad de la información. Biblios, Recuperado



de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16106402>

Rossi, R. (2010). La era del libro. México: Correo del Maestro. Recuperado de <http://www.ebrary.com>

Sánchez Díaz, M. y Vega Valdés, J. C. (2002). Algunas consideraciones teórico-conceptuales sobre la Bibliotecología y la Ciencia de la información. Ciencias de la Información, 32(2), 27-37.

Sequeira, D. (2012). Nuevas competencias para gestionar los datos, la información y el conocimiento. E-Ciencias de la Información, 2 (2). Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/8483>

Tagle Frías de Cuenca, M. (2007). Historia del libro: texto e imágenes. Buenos Aires : Alfagrama.

Universidad de Salamanca. (2010a). El libro y las bibliotecas desde la invención de la imprenta hasta el siglo XVIII. Recuperado de <http://sabus.usal.es/docu/pdf/Imprenta.PDF>.

8.2 BIBLIOGRAFÍA EN OTROS IDIOMAS:

Ramaiah, C. K. (2012). E-Books: Past, Present and Future. DESIDOC Journal Of Library & Information Technology, 33(2), 79-82.

